

El uso sexista del lenguaje

AMELIA SANCHIS VIDAL
Córdoba

«Una lengua que nunca cambiara
sólo podría hablarse en un cementerio»

Lázaro Carreter.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este artículo pretende romper una lanza a favor del lenguaje «políticamente correcto» -sacándolo del contexto postmoderno y, a veces, falto de sentido común- y defiende los esfuerzos que se están haciendo para propiciar una evolución del lenguaje hacia un uso no sexista, acorde con la propia evolución de la sociedad hacia cánones de igualdad entre géneros.

Partimos del hecho de que la lengua, de forma natural, va introduciendo nuevos usos y palabras -neologismos- que reflejan la realidad cambiante y permiten una comunicación acorde con la forma en que se vive. Pero también se sabe que esa evolución no es tan rápida como lo están siendo los acontecimientos, y, en el caso de la situación de la mujer en la sociedad y su acceso a un mundo masculino que hasta hace muy poco le estaba vedado, el lenguaje no sólo ha quedado obsoleto en algunos aspectos, sino que refleja a veces tremendas incongruencias, como se verá.

Las reflexiones que les expongo reúnen, por una parte, lo que se ha avanzado -de manera espontánea o debido a la exigencia de diversos colectivos que han presionado a las instituciones- en el

uso del lenguaje y en la incorporación de neologismos que definen una nueva realidad. Son palabras y usos admitidos, incluso recogidos en nuestra legislación y, por tanto, de obligado cumplimiento en escritos y tratamientos protocolarios.

Por otra, se dan pistas que permiten aplicar esas otras normas no escritas, fruto de la lógica y del deseo de que el lenguaje refleje una realidad más justa -o no la enmascare bajo pretendidas tradiciones- que están abriendo camino a una forma de nombrar lo que nos rodea menos ofensiva y excluyente, no sólo con las mujeres, sino con otros grupos sociales víctimas de una marginación de la que nadie parece darse cuenta, pues se oculta bajo frases hechas pronunciadas a lo largo de generaciones.

Espero que los ejemplos empleados, les permitan detectar los principales puntos de fricción entre la realidad y la tradición lingüístico-mental. Las soluciones aplicables a esos casos, buscan suavizar las fisuras de un sistema que con la norma habla de igualdad y con el verbo la destruye. Son propuestas en su mayor parte aceptadas por las personas que se preocupan de este asunto, ideas que se van introduciendo en los ámbitos institucionales -ya que éstos deben ocuparse de hacer cumplir en todos los ámbitos el precepto constitucional de igualdad-, aunque todavía no tienen la

categoría normativa que, sin duda, terminarán consiguiendo.

Quedan aquí estas reflexiones y propuestas prácticas que pretenden ser, ante todo, una aportación al debate y un instrumento de trabajo para las personas que desean cambiar el escenario de vida y, muy especialmente, en el ámbito educativo.

Hacer un mundo cada vez más rico e integrador, comienza por emplear un lenguaje cada vez más rico e integrador.

El cambio se puede propiciar desde todos los ámbitos, pero suele ser más eficaz, el que se potencia desde el cambio de lo cotidiano. El uso del lenguaje es tan cotidiano, que sólo si nos paramos a pensar en él, nos damos cuenta de su fuerza, de cómo cala en nuestras mentes hasta confundir qué fue antes, si el pensamiento o la palabra.

RAZONES E HISTORIA DE LOS NUEVOS USOS DEL LENGUAJE

Una de las distancias más grandes que existen entre dos puntos, es aquella que va desde nuestros pensamientos hasta los pensamientos de la otra persona. Para salvar dicha distancia empleamos el lenguaje.

El lenguaje está compuesto por una serie de símbolos comunes, representación abstracta, que permite la comunicación. Si cada persona emplea el lenguaje sin tener en cuenta las reglas acordadas -en nuestro caso las dictadas por la Real Academia de la Lengua (RAE)-, la comunicación se vuelve difícil.

Por otro lado, sino somos capaces de actualizar nuestro lenguaje según va cambiando nuestro entorno y pensamientos, la comunicación se empobrece porque no podemos explicar lo nuevo que va aconteciendo.

Volvemos a la idea de encontrar el justo medio. La lengua debe emplearse

correctamente, observando sus normas y costumbres, sin llegar a momificarla. Habrá palabras que, a lo largo del tiempo, caigan en desuso y, otras, que surgirán para permitir comunicarnos sin perder matices.

Es en este último caso, cuando se imponen los neologismos -palabras nuevas no aceptadas aún por la RAE- que, algunas y algunos, apegados a la tradición de las palabras que conocen, sienten los neologismos como atentados hacia la lengua. Para su tranquilidad les recuerdo que:

- La lengua tiene como objetivo principal, aunque no único, comunicar en abstracto lo que pensamos o sentimos. Es una traductora simultánea de realidad/simbolismo, simbolismo/realidad.

- No sirve de nada mantener la tradición si con ello perdemos claridad. Es poco convincente el peso de la costumbre por la costumbre.

- Como en los experimentos científicos de acierto-error, no todos los neologismos acabarán formando parte de nuestra lengua.

Preferimos pensar que las aportaciones de personas y colectivos a la lengua, es una de las pocas expresiones de participación directa en la construcción de algo común. Ya nos gustaría que en política, sindicalismo o movimientos sociales la gente participara con «acciones neológicas» -acciones nuevas que solucionen problemas nuevos-.

Si los pensamientos se transmiten a través del lenguaje, cuidarlo y mejorarlo significa cuidar y mejorar los pensamientos, dejándonos así transmitir y ejecutar mejor las acciones que, en último término, se encargarán de mejorar, o no, la realidad.

El postmodernismo, a través del «lenguaje políticamente correcto», nos ha transmitido una manera corpuscular de ver y entender las cosas. No se pue-

de ver el bosque cuando sólo te enseñan una hoja y, a veces, ni eso. Si sólo nos preocupamos de estar «a la moda» empleando palabras que no sabemos por qué sustituyen a otras, no podremos diferenciar la necesidad del neologismo de la ironía o el sentido del humor.

Perdemos el sentido de la medida cuando no somos capaces de percibir que: cambiar el nombre de Blancanieves por Algo-oscuro es bromear con el lenguaje y la cultura pero, cambiar marica por homosexual o gay es una cuestión de dignidad.

El lenguaje «políticamente correcto» falto de sentido común, raya en lo ridículo. Preferimos incluirlo en la más «pura tradición» de la lýtote. Esa figura retórica nos permite una atenuación del enunciado mediante expresiones formuladas con más suavidad y certeza, que nos evitan otras más duras e innecesariamente hirientes. Como diría Grace Kelly, por respeto a los demás, seamos elegantes -y eso abarca a la sensibilidad lingüística-.

Sólo se es realmente responsable cuando se aprende porque, al conocer ya no se puede alegar ignorancia. Esa es la gran fuerza de la educación, volvemos conscientes y, por ello, responsables.

Hasta fechas muy recientes la mujer era una anécdota en la esfera pública, así, fue en 1984 cuando la RAE dio la posibilidad de ser ministras. Fue en 1992 cuando una Orden obligó a la administración andaluza a emplear un lenguaje no sexista y ha sido en 1993 cuando el Consejo de Ministros aprobó una reforma del artículo 170 del Reglamento del Registro Civil para sustituir el término HEMBRA por MUJER en los formularios de las partidas de nacimiento, y por extensión en todos los formularios empleados por la Administración -DNI, pasaporte, padrón...-.

En 1995 el Ministerio de Educación y Ciencia, reconoce la importancia del lenguaje en la formación de la identi-

dad social de las personas y se plantea la necesidad de diferenciar el uso del femenino y del masculino en profesiones y actividades donde antes sólo se empleaba el masculino. Se propuso una tabla de equivalencias de las denominaciones de las titulaciones en femenino.

En 1996, fue cuando la U.E. empleó la palabra *mainstreaming* para designar el principio de integración de la igualdad de oportunidades, en el punto 10 de una Resolución sobre el Informe anual de la Comisión: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Unión Europea.

Es el feminismo, según la acepción del Diccionario de la Real Academia de la lengua Española (DRAE), el que se ha encargado de luchar para conseguir un lenguaje más integrador de la riqueza del ser humano -mestizaje de rasgos y roles que superan las categorías ideológicas asignadas tradicionalmente a mujeres y varones-. La variedad de teorías y escuelas en el pensamiento feminista -feminismo de la igualdad, de la diferencia, feminismo cultural, político, feminismo estadounidense, feminismo europeo...-, ha puesto de manifiesto que existe discriminación en función del sexo y del género.

Esas discriminaciones son patentes en el empleo del lenguaje. El binomio lenguaje-cultura es imprescindible para comprender mejor el significado de lo que expresamos y oímos -evitaría la discriminación cuando se habla o cuando se escucha-.

La exclusión social, por acción u omisión, es cada vez más difícil de detectar y combatir, generalmente porque si estás en situación de discriminación es difícil dejar el papel de víctima, superar las circunstancias y luchar por lo que se quiere. En el caso de la discriminación sexista, se requiere el espíritu combativo de la mayoría de homosexuales -lesbianas y gasy- y mujeres, para poder conseguir una conciencia colectiva en la sociedad, que esté por la labor de la integración.

Las mujeres -según datos de la ONU representan un 51% de la población mundial total- es un colectivo mayoritario tratado como minoritario. Otro ejemplo de discriminación de un colectivo mayoritario tratado como minoritario, son los países pobres. Un pequeño porcentaje de personas tiene la mayoría de la riqueza frente a un gran porcentaje de personas que tiene la minoría de la riqueza. De éstas últimas, quien se lleva la mayor parte de la pobreza son las mujeres.

¿De qué sirve reformar el lenguaje y buscar alternativas sugerentes, si no hay conciencia entre mujeres y varones de la importancia del feminismo? Creemos que, precisamente por esto, se siguen infravalorando los ámbitos, públicos y privados, tradicionalmente adjetivados como femeninos -educación, tareas del hogar, atención de personas mayores o enfermas...- y por ello muchas mujeres prefieren seguir siendo abogados, doctores, jueces o toreros en vez de; abogadas, doctoras, juezas o toreras.

Primero veremos la diferencia que hay entre sexo y género, después el género gramatical y, por último, la necesidad de los neologismos. En todos los apartados habrá ejemplos prácticos de lenguaje rico e integrador que pueda explicar o transmitir, sin ningunear, la diversidad de la sociedad.

1. La diferencia entre sexo y género

Para hablar de sexo y género, nos referiremos a la biología y a la cultura. *Si decimos que los seres humanos son animales, no estamos engañando pero tampoco decimos toda la verdad. No podemos obviar la racionalidad, ese componente que hace que seamos capaces de crear, de hacer cultura.*

Hasta mediados de los años 50, imperó el determinismo biológico -que podríamos resumir en la frase «todo está en los genes»-, a partir de los años 70, y en parte debido a la influencia de grupos reivindicativos, empezó a tenerse en cuenta la importancia de la cultura -se

tomó en cuenta a la educación como factor influyente del entorno-.

Cada sociedad, según su ubicación geográfica y según la época, imponían una serie de normas no escritas pero comúnmente aceptadas. Se le dio el nombre de enculturación al proceso social por el que se aprende y transmite la cultura de generación en generación. Es la adaptación de las personas a esas normas no escritas de esa sociedad.

Así pues, ya no sólo jugaba el determinismo biológico, sino que se reconocía la influencia de la cultura. El debate entre sexo y género, aparece por la discusión entre biología y cultura.

Las diferencias de sexo, son mayoritariamente biológicas y como veremos después, no se puede reducir la clasificación a mujeres y varones. Las diferencias de género, abarcan los rasgos que una cultura atribuye a hombres y mujeres, son una construcción cultural.

En todas las culturas, no asignan los mismos roles a los mismos sexos, no hay la misma construcción de género para las personas. Margaret Mead, hizo uno de los primeros estudios sobre la variación de roles de género en su libro «Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas».

En los procesos de diferenciación sexual, se contemplan tres sistemas biológicos para explicar las diferentes formas sexuales:

- Genético, es la información que se encuentra en los genes. Hasta ahora se nace y muere con la misma información genética, pero los avances del Proyecto Genoma puede cambiar el panorama.
- Endocrinológico, es la información contenida las hormonas, las cantidades pueden variar a lo largo de la vida, por variaciones provocadas por el cuerpo o por la voluntad de la persona.

- Neuropsicológico, es la información contenida en el cerebro, puede variar por procesos químicos o por procesos psicológicos.

De esta clasificación, sólo el nivel genético, permanece inalterable a lo largo de la vida de una persona, aunque ya empieza a poder manipularse a través de la terapia génica. Tanto el nivel endocrino como el neuropsicológico pueden verse alterados e influenciados por variaciones internas o externas. El nivel endocrino es el que más patente ha dejado el polimorfismo -diferentes formas- sexual; poder estudiar las variaciones hormonales ha ayudado a clarificar cuestiones fundamentales -por ejemplo en personas hermafroditas o transexuales-. En cuanto al nivel neuropsicológico, cada vez se descubren más relaciones entre la fisiología y la psicología que nos dejan afinar el mapa sexual de los seres humanos.

Ha dejado de ser creencia popular que estos tres sistemas son invariables durante la vida de una persona. Tampoco se cree que el funcionamiento sea igual en todas las personas o que se interrelacionen de la misma manera. Los avances técnicos y científicos van demostrando que la realidad es más compleja que la división sexual en mujeres y varones.

Informaremos mejor si hablamos de polimorfismo sexual -varias formas sexuales- en vez del tradicional dimorfismo sexual -dos formas sexuales- porque no siempre hay concordancia entre el sexo genético, el endocrino y el neuropsicológico.

Sólo cuando hay armonía en la tríada expuesta, podríamos hablar de dimorfismo sexual que genera mujeres y varones heterosexuales. Pero, si hay discordancia en estos tres niveles, podemos encontrarlos con otras realidades sexuales que generan personas con una clasificación más compleja: personas con tendencias sexuales menos determinadas como las bisexuales, homosexuales o asexuales.

Si acabamos de comprobar que el sexo es una realidad compleja, que puede acarrear problemas psicológicos y sociales si no se adapta al patrón cultural dominante, y que esa realidad no es estática porque ni el ser humano ni la sociedad lo son, no cabe otra que transformar el lenguaje para poder transmitir los cambios y matices.

Las clasificaciones taxonómicas son un elemento pedagógico que ayuda a transmitir conocimientos simplificando y sistematizando la realidad. Sin embargo, algunas personas, parece que confunden las clasificaciones con la realidad y, si no está en la lengua, no está en la vida. Es bueno, por tanto, encontrar palabras nuevas que acerquen el conocimiento a la realidad.

Ese desconocimiento lleva a discriminar a todas aquellas personas que se aparten de la «zona socialmente limitada» -no es casual que las personas socialmente excluidas, se las llame marginadas, al margen de la zona-. El lenguaje puede ayudarnos a ampliar las fronteras de la «zona socialmente limitada» desterrando la violencia verbal y la ignorancia cultural amparada en la tradición.

Un autor preocupado en estos temas, Juan Fernández en su libro «Género y Sociedad», nos dice: «gracias precisamente a la reflexividad cada sujeto humano ha de ir elaborando permanentemente, a lo largo de su existencia, las pertinentes imágenes de su identificación -sexuales y de género-. Estas imágenes son la síntesis personal entre lo que el sujeto percibe de su peculiar morfismo sexual y lo que el contexto social en el que se desarrolla le trata de imponer».

El género se ocupa de las funciones o papeles -roles-. Generalmente en la sociedad occidental los roles se circunscribían a los asociados a mujeres y varones, sin tener en cuenta a otras personas que no entrasen en ese molde. Esa diferenciación social basada en la dife-

renciación sexual hace que el binomio sexo/género sea fundamental para entender los papeles asignados a cada persona en una sociedad. Influirá, por tanto; la cultura, etnia, edad, clase social o casta y la división del trabajo así como la interacción entre todas ellas.

Hablaremos de:

- **rol de género**, para denominar los papeles asignados a las personas.
- **Estereotipo de género**, son las ideas simples y muy determinadas sobre las características de las personas heterosexuales u homosexuales.

La importancia del género, radica en haber puesto en tela de juicio el determinismo biológico que imperó, salvo honrosas excepciones como la de Margaret Mead, hasta los años 70. La función de los roles es fundamental pues pueden facilitar o dificultar la integración de una persona en la sociedad.

El género variará en función de cuatro coordenadas: la clasificación que se tenga sobre el sexo, el momento histórico, la cultura y las necesidades económicas.

Friedl en su libro «Mujeres y hombres» nos dice que: «La naturaleza biológica de hombres y mujeres debería ser vista no como un estrecho recinto limitador del organismo humano, sino, más bien, como una amplia base sobre la que puede construirse toda una variedad de estructuras».

2. El género gramatical

La visión sobre género gramatical, la expone brillantemente Emilio Alarcos que comienza diciéndonos que; todo sustantivo comporta un morfema de género y que por tradición distinguimos entre el masculino y el femenino.

Mayoritariamente, la distinción entre masculino y femenino se reconoce en el significante por la oposición foné-

tica de /o/ final y /a/ final (gato/gata) o de la ausencia y la presencia de /a/ final (autor/autora), pero esas expresiones no están forzosamente asociadas a un género determinado. Otras veces, el femenino se manifiesta incrementando o modificando la secuencia fónica del significante asociado a masculino (poeta/poetisa).

Con frecuencia la discriminación entre los géneros sólo se produce gracias a las variaciones propias del artículo, y así sucede con los sustantivos llamados comunes (el artista/la artista). El mismo recurso al artículo permite reconocer el género de la gran mayoría de los sustantivos cuyo significante no acaba ni en /o/ ni en /a/ (el árbol, la noche).

Por tanto, el sustantivo sólo manifiesta explícitamente el género que comporta cuando está acompañado del artículo.

Sigue diciendo Alarcos que las etiquetas usadas para designar a los dos géneros, masculino y femenino, pueden sugerir que el significado de este accidente gramatical se corresponde con las diferencias sexuales de los entes de la realidad a la que se refieren los sustantivos. Ello es cierto algunas veces (madre/padre), pero no siempre el sexo determina diferencias de género. Es el caso de los sustantivos llamados epicenos donde se puede designar a seres de ambos sexos empleando sustantivos femeninos o masculinos (la persona, el mosquito).

La diferencia de sexo en los sustantivos referentes a personas, induce a crear formas distintas de masculino y femenino: de huésped, patrón, oficial, jefe, monje, sirviente, ministro, asistente, juez, etc., se han derivado los femeninos de huésped, patrona, oficiala, jefa, monja, sirvienta, ministra, asistente, jueza, etc. Es más raro que de un femenino se haya desgajado un masculino (viuda/ viudo o modista/ modisto).

La variedad de designaciones a que

aluden los dos géneros y la arbitrariedad en muchos casos de la asignación de masculino o femenino a los significados de los sustantivos impiden determinar con exactitud lo que significa realmente el género. Se puede decir que el género sirve de indicio diferencial de las realidades designadas por el sustantivo, como en el caso del sexo.

Identificar género con sexo siempre, tiene que ver más con una cuestión sociocultural que con una norma lingüística, tal como acabamos de ver. Al tener una tradición cultural androcéntrica, no es tanto la lengua la culpable del sexismo, sino el lastre cultural.

Si pretenden detectar y evitar el sexismo lingüístico conviene aplicar, como apunta García Meseguer, la regla de la inversión. Tomemos un ejemplo empleado por Teresa Martín. «el mariscal de campo Erwin Rommel era conocido como el Zorro del Desierto, calificativo que jamás se podría haber aplicado a una mujer astuta».

Está claro que el sexismo, al igual que la misoginia, el androcentrismo, el etnocentrismo, el racismo o el clasismo, no está generalmente en la lengua sino en la mente de las personas, debido a la enculturización de una sociedad concreta. Por ello es tan difícil romper el círculo vicioso si se sigue empleando el mismo lenguaje para construir nuestro pensamiento, hay que cambiar y, a ser posible, sorprender.

Suele ocurrir que recordamos más aquello que nos sorprende -descolocando nuestros pensamientos y valores- que lo costumbrista. Esas situaciones nos hacen confratar antiguas y nuevas convicciones de forma consciente. Recordemos el lema de ADENA «Por egoísmo, salvemos el mundo», o aquel anuncio que en los años 80 causó impacto; nos situaba en una playa paradisíaca donde una mujer corría por la orilla, después aparecía un hombre también corriendo pero, la sorpresa nos la llevamos cuando la mujer cogía en bra-

zos al hombre. Una voz de fondo nos decía que si eso nos parecía ridículo, ¿por qué se seguía haciendo a las mujeres?

3. La necesidad de los neologismos

García Meseguer nos dice que hay tres formas de crear neologismos para la mujer a partir de un masculino hasta ahora varonil: feminizarlo (el ministro/la ministra), comunizarlo (el ministro/la ministro) o androginizarlo (el ministro/el ministro). La preferencia debe proceder de atrás adelante: androginización, comunización y feminización. A medida que se generalice la incorporación de la mujer a la vida activa, el masculino asimétrico dejará de ocultar a la mujer y la duplicación de género resultará innecesaria.

- Si se necesita un término hasta ahora varonil para designar a una mujer, se puede emplear la forma femenina (ministro/ministra). Si los demás hablantes siguen la elección, ésta arraigará.

- También se puede emplear el término varonil pero considerándolo masculino o femenino según el artículo que lo acompañe (el ministro/la ministro). Es la solución más aceptada lingüísticamente, pero al ser más continuista parece que pueda cambiar poco las estructuras mentales de varones y mujeres.

- También puede preferirse ser designada con el mismo término masculino ya existente sin modificación alguna (el ministro/el ministro). Hay ejemplos en la vida diaria de personas que prefieren esta solución, mujeres que prefieren seguir empleando el masculino (profesor Pilar Cortés).

Si un varón necesita un término hasta ahora femenino, puede emplear las soluciones antes expuestas. Tomemos como ejemplo la palabra niñera: (Niñero), según la primera solución, (el niñe-

ra) con la segunda solución o (la niña-
ra) según la tercera. Por una cuestión
cultural, es más infrecuente que el va-
rón emplee términos femeninos.

Otra solución que parece estar arraigando, es el empleo de la @ frente a la ya clásica a/o. Creemos que se debe a tres razones fundamentales:

- Se difunde a través de Internet, su empleo es una forma indirecta de decir que se está a la moda.
- Es más sencillo y rápido que la barra / . Con sólo apretar una tecla aparece el símbolo.
- La forma del símbolo @ parece integrador y sin prevalencias.

Los neologismos se emplean, la mayoría de las veces, como reclamo lingüístico impactante -no me canso de repetirlo-. Se pretende evitar que soluciones menos drásticas sean insuficientes para cambiar la cultura de una sociedad -su conciencia colectiva- con respecto al feminismo, la homosexualidad o el racismo.

Un claro ejemplo lo tenemos en jóvenes/jóvenes, o en miembros/miembros. Cada vez se usan más los juegos lingüísticos para romper cánones, como alternativa a un lenguaje sexista y androcéntrico. Exponente de lo dicho es la frase empleada por las feministas estadounidenses «Dios es negra».

Desde este artículo les propongo como ejemplo de neologismo el siguiente: **hembrismo como lo contrario de machismo**. A pesar de que la mayoría de la población, al preguntarle cuál es antónimo de machismo, contestaría sin dudar que feminismo, hay que seguir reivindicando la acepción que sobre feminismo se incluye en el DRAE: la lucha por conseguir la igualdad. Todo ello, a pesar de que dentro del feminismo hay muchas corrientes y no se pueden generalizar las posibles soluciones que dependerán de: el entorno social, el nivel de desarrollo de las personas, los

derechos ya conseguidos, y una serie de condicionamientos espacio-temporales donde se encontrará como telón de fondo, la economía.

Es fundamental recordar que la investigación feminista y el desarrollo de teorías sobre el sexo y el género, son la solución para conseguir una educación sin prevalencias asociadas tradicionalmente al sexo.

Hay una anécdota recogida en el libro de Lázaro Carreter «El dardo en la palabra», que puede ser ilustrativa de la situación en la que se encuentra hoy día nuestra lengua: transcripción de un programa televisivo titulado «Grand National». Mostraba la cámara a unas muchachas trabajando en una caballeriza, y fueron presentadas así por el dueño del establecimiento: Estas señoritas son los mozos de cuadra. Entonces preguntó el entrevistador, ¿Travestidos o señoritas efectivas? Y si lo segundo, ¿por qué no «mozas de cuadra»?

Imaginen la escena al contrario: Estos señoritos -¿o dirían señores?- son las mozas de cuadra. ¿Travestidos o señoritos efectivos?...

En ambos ejemplos una mujer y un varón se podrían sentir discriminados por el uso sexista del lenguaje. En el caso de la mujer la cuestión se agravaría con el «señorita» pues en nuestra sociedad señora o señorita, corresponden a mujer casada o soltera. Si el tratamiento es hacia el varón, el empleo del señor, queda al margen de su estado civil y, también de su edad.

En el supuesto de una persona homosexual -lesbiana o gay- la discriminación no sólo afecta al género y al estado civil o la edad, sino también a su condición sexual. No es comprensible que alguien tenga, obligatoriamente, que explicar sus prácticas afectivas o sexuales a personas desconocidas.

Expresar una variedad compleja no puede hacerse de manera reduccionista, se requiere formación, información y al-

tas dosis de tolerancia. El tono jocoso o francamente despectivo que se emplea al aludir a términos homosexuales o feministas resulta intolerante. Queremos recordar algo obvio: todas las personas son respetables, pero no todas las ideas se merecen ese trato de respeto. Un lenguaje homófobo, machista o racista debe ser rebatido y censurado con contundencia.

No nos dejemos arrastrar por esa insoportable coetilla de «hay que respetar todas las ideas», porque no es verdad. Lo que hay que respetar es a todos los seres humanos, incluso, a pesar de sus ideas.

Comenta Eulália Lledó que, el sexismo y el androcentrismo son dos de los valores dominantes en el mundo y, por tanto, impregnan la sociedad y la realidad, han teñido la lengua de usos androcéntricos y discriminatorios. Usos que, naturalmente, son transformables, como les he repetido insistentemente a lo largo de este artículo.

Cita Anna Maria Piussi en su libro «El vacío de la maternidad» el siguiente ejemplo:

- Señora maestra, ¿cómo se forma el femenino?
- Partiendo del masculino: la o final se sustituye por una a.
- Señora maestra, ¿y el masculino como se forma?
- El masculino no se forma, existe.

Espero que los ejemplos expuestos hayan causado sorpresa y, sobre todo, ayudado a tomar conciencia de la importancia del empleo del lenguaje en el ámbito público y privado. Es tarea de todas las personas transmitir la pasión por la cultura y a través de ella, el respeto a los demás porque, después de todo; ¿Qué es la cultura sino un intento perpetuo de dignificarnos?

REVISTA DE
LINGÜÍSTICA